Susoricion.
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 2.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. GERONA, viernes 28 Noviembre de 1890 NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos N.º 4.251.

¡ALERTA AGRICULTORES!

Hemos visto que por Real decreto que apareció en la *Gaceta* del quince del actual, se autoriza la creación de Cámaras agrícolas destinadas al fomento de nuestra abandonada agricultura y al amparo y alivio del pobre contribuyente. Nadie duda del importantísimo papel que van á desempeñar las Cámaras agrícolas á juzgar por el contenido del articulado de dicha ley, y á no ser el propietario refractario á tan útil como indispensable adelanto.

Nosotros, los agricultores, nos congratulamos de ello y, dada la dolorosa esperiencia que nos legó la «Liga Agraria», damos la voz de alerta para que, al crearse estas asociaciones de indiscutible necesidad, se proceda con la debida prevención y cautela sin las cuales serian una segunda edición de la que nació en Madrid y murió poco tiempo después por efecto del ponzoñoso virus político que se le inoculó al nacer.

Por lo tanto, nuestra misión ha de consistir en la traducción á la práctica de todas las ideas levantadas y generosas que tienden á hermanar y á hacer prósperos nuestros comunes intereses, como también en infiltrar aquellos sentimientos de paz y concordia á todos los asociados.

De no ser así, ¿cómo se concebiria la asociación? Y de responder los contribuyentes al asociarse, al llamamiento de sus própios intereses á la vez que á la voz del Gobierno que parece, ó mejor, se inclina del lado de la producción nacional, ¿cuál ha de ser la conducta que hemos de observar todos los agricultores, ya en el período electoral como en la lucha? Sencillamente: dar nuestros votos prévia la organización y buen sentido que el caso requiere, á candidatos ya elegidos que hayan respondido al fin para que se eligieron, ó de ser nuevos, que sean conocidos del pais por su probidad y honradez y muy especialmente por su amor al trabajo nacional. No de otro modo conseguiremos acabar con los mercanchifles políticos que, pregonando libertad y derechos individuales, dejan completamente abandonado el distrito que representan y no se acuerdan de otra cosa que de encumbrarse á costa de los incautos que cayeron en la red. A encauzar la opinión pública por la verdadera corriente van encaminados nuestros esfuerzos, débiles acaso, pero generosos como nacidos al calor de la reflexión generadora de los buenos propósitos que nos han guiado siempre en esta materia. Y no se entienda que al hacer nosotros estas espontáneas exortaciones, queramos atribuirnos representaciones ó ejercer influencias sobre esta numerosa clase de electores, no; guíanos tan sólo el propósito, como hemos dicho, de dar á conocer ciertos reclamos y peligros que vamos notando y que irán sin duda en aumento, á medida que nos váyamos acercando á la gran lucha electoral.

La confusión política de nuestros tiempos que trastorna por igual al sujeto que al objeto y ha acabado por aislar todas las fuerzas vivas del país, ha de vencerse con la unidad de todos los contribuyentes y con la perseverancia en los mismos fines que todos, compactos y orientados, debemos perseguir. De no hacerlo así, palparemos pronto las fatales consecuencias y vendremos luego en son de queja y clamaremos otra vez en desierto sin calcular antes, que nosotros mismos nos habremos cohibido no haciendo uso de la iniciativa que el caso requiere y de aquellos derechos que otros aprovecharán para atribuirse una representación bastarda.

En frente pues, del triste legado que hemos recibido de los fusionistas, quédanos la unidad que todos ardientemente deseamos, y á ella tenemos que ir sin vacilaciones si queremos poner á flote nuestros principios económicos y dotar á la asociación, de aquel ambiente puro que permita se desarrolle sana y robusta y no raquitica y contaminada como fué la Liga Agraria.

Esta misma asociación que inició y alentó el señor Bayo y que tuvo el concurso de hombres importantes como el señor Gamazo y otros, y que entre todos acabaron con su existencia cuando ya comenzaba á dejar sentir sus saludables efectos, parece vá á renacer, según noticias que tenemos, en que parece se constituirà en Asamblea permanente á mediados del próximo Diciembre seguramente para tratar de la conducta que deberán observar los asociados en las próximas elecciones de diputados á Córtes. Si así es, deseáremos que sus fundadores se inspiren en las buenas como lejítimas aspiraciones de todos los agricultores, y que las pasiones políticas no esterelicen nuestra obra común. La política por una parte y los radicalismos de escuela por otra, constituirán el veneno que acabará otra vez con ella si no se posterga la primera y si no se huye igualmente del sistema económico demasiado liberal como del restrictivo, prevaleciendo un criterio moderado. No se entienda que pretendemos anular el poder político creando en su lugar un nuevo poder económico, no; esto sería una tamaña ilusión que se han forjado algunos y que nosotros no concebimos, pues el poder político, por abarcarlo todo, será siempre superior á todos los demàs poderes. Pero sí que es de una necesidad emanciparse de este poder que parece tiende á abserverlo todo. Así, si conserváran su independencia las distintas fracciones políticas, cuando se negociára un tratado de comercio ó se votara un proyecto de ley, estaríamos siempre seguros de la victoria. De otro modo, iremos de fracaso en fracaso á nuestra inminente ruina.

Cabe esperar algo todavia del señor Gamazo y Boyo, pero cabe también exigirles más independencia del partido en que militan, cuyo jefe y muchos adictos no podemos esperar nada por ser harto conocidos de todos como libre-cambistas.

De modo pues, que si analizamos, veremos que con la ayada del actual Gobierno, por ahora nada dudosa, y el concurso del numeroso grupo qué representa Gamazo junto con el apoyo del partido reformista que tanto puede y vale en la esfera económica como en la política, el triunfo será nuestro. Gamazo y nuestro querido jefe el señor Romero Robledo tienen un programa económico idéntico; ambos trabajan para la revisión arancelaria, el impuesto sobre la renta y la franquicia de los derechos de consumos en la pequeñas poblaciones hoy completamente abandonadas de los gobiernos, y hasta de aquellos hacendados que algo podrían hacer en su alivio.

Estas reformas se acometerán, no hay duda, á no tardar, si existe la concordia necesaria entre todos. A nuestro modo de ver, esto es lo viable y lo que por de pronto urge hacer y se puede hacer sin sacrificios en ninguna colectividad. La empresa precipitada de obras públicas de que tanto adolece este pais por la falta de canales de riego, ferro-carriles secundarios, etc., causaría la ruina de nuestra Hacienda ya pobre de sí por los muchos intereses que arroja nuestra Deuda y que gravitan demasiado sobre nuestro Presupuesto, y por otra parte, si nó atendiéramos á la defensa de nuestra produccion en las fronteras y á nuestro régimen interior, de nada nos servirían los empréstitos que creáramos para la esplotacion de obras de tanta duracion y coste.

Jamás, jamàs, jamás; por más que diga el señor Sagasta, no nos pondremos al nivel de otras naciones si, ante todo, no atendemos á la defensa del trabajo nacional. Proteccionistas moderados pero convencidos, nuestro apoyo será decidido á favor del actual Gobierno como de otro que le sucediera si su conducta responde al clamor del pais.

De no ser así; de temer reciprocidades y represálias el Gobierno que le infundan un temor que no hay que sentir; de tener ciertas debilidades que le impiedieran aceptar las conclusiones de la Junta de aranceles y todos los proyectos de ley en sentido proteccionista que se presenten à la deliberacion de las Córtes, entónces, ¿cómo nó? nosotros le retiraríamos nuestro apoyo y lo daríamos à cualquier otro partido que realizára las reformas de nuestro programa.

Pero no creemos que esto suceda; el Gobierno sabrá mantener inhiesta la bandera económica que el pais ha confiado, y por esto no tememos ver defradadas nuestras legítimas aspiraciones.

¡Qué cuadro tan triste ofrece la vida rural! El absentismos de los hacendados, por una parte, que parece como si apartaran sus ojos de la miseria que nos rodea, y por otra la repugnancia que siente el que tiene dinero á prestar, ni con usura, al desgraciado propietario de tierras del que se huye como de un apestado, hacen que la emigracion á las grandes cindades cuando no á América, acabe con la poblacion de todas las regiones agrícolas. Y esto seguirá creciendo. ¿Cómo nó, si hasta las Maritornes han comprendido que comprando acciones de ferro-carriles ú otra clase de papel, les dà más provecho que prestándolos con primera hipoteca á un propietario que no encuentra quién le compre una finca ó una décima parte de su valor?

Decíame el otro dia un payés muy trabajador y escesivamente económico:—Yo he de cobrar por derechos de legítima unos cuatrocientos duros; si los cobro,—que lo dudo por ahora—los invertiré en papel plenamente convencido de que mi propiedad los há menester en mejoras y abonos; pero aún cuando asi sea, no lo haré, porque me sé bien que mis productos no compensan los afanes que he puesto y luego, si he de vender una finca por necesidad, no encontraré quien me la compre. —Pero esto es un suicidio, lo objeté.—Lo sé bien,—me respondió—pero el papel no paga contribucion y no hemos de ser tan tontos invirtiéndolos en tierras. Cuando el trabajador del campo piensa así, ¿dónde iremos á parar? ¡Ah!

Por esto deben los contribuyentes perseguir la asociacion, único remedio á sus males y hacer que esta continúe cada dia más fuerte y vigorosa.

Fijémonos en el estado actual de la política y de los partidos en España, y veremos la lucha entre en conadas pasiones que reina en algunos partidos, y todo por el prurito de abrirse paso para el Poder aunque sea hollando los más sanos principios.

Lo mismo cierta parte de la prensa que algunos políticos distinguidos, dan un triste ejemplo con su actitud nada séria que observan algunos y con la oposición que se hace por sistema desde las columnas de ciertos periódicos. La misión del periodista en su noble tarea de ilustrar al público y ser ante todo imparcial, no es, por desgracia en algunos, tan correcta como debiera ser. Dígalo sinó lo que ha sucedido con respecto á las deliberaciones de la Junta de aranceles y con las que se suceden en la Central del Censo. Mentira parece.

Tratábase de la revision de aranceles, es decir, de lo que habrá de servir de base para la renovación de los tratados de comercio, y vimos que algunos periódicos, políticos antes que patriotas, censuraron la primera votación y trataron sin ton ni son de libre cambista al Gobierno. Esto es aparentar un proteccionismo que no se siente, é ir á la vez en contra de los intereses del pais.

Tengo á la vista el último número de *La Pagesia*, ógano del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y en un artículo que contiene, firmado por D. Ramon M.ª Catà de la Torre é intitulado «No confundamos» leo entre otros párrafos, el siguiente.—«¿Por ventura no comprende él menos experto que la cuestión de los tratados de comercio que los Gobiernos pueden celebrar en lo sucesivo, es un problema secundario al lado de la revisión bien estudiada de los aranceles? ¿Qué importa que en lo sucesivo se celebren tratados de comercio, si ya por anticipado se fijan las cifras para cada partida del arancel con un criterio esencialmente proteccionista¿ Si los que han puesto el grito en el cielo se hubiesen fijado bien en eso, no nos encontraríamos ahora con que las cosas han resultado muy al revés de lo que algunos pretendían, dándose el caso de que muchos de los vocales de la Comisión arancelaria que votaron contra las tratados de comercio, hayan aparecido menos proteccionistas de los que dieron su voto con la mayoría.

O sinó, véase lo que ha sucedido con los cáñamos, lino, ramió y yute, con las lanas en bruto, lavadas y peinadas, con lo referente á la maquinaria agrícola y con el importantísimo problema de los alcoholes ó espíritus.»

Síno conociéramos la integridad en los principios económicos, no solamente del firmante, si que también de todos los miembros que constituyen la asociación mentada, quizá la única de España que cabiendo en ella todos los elementos políticos prescinde absolutamente de ellos ante las necesidades del país, podrian algunos titubear—nosotros ya dimos á conocer, no en uno sinó en varios escritos, nuestra opiniones sobre el particular que son los mismos del Instituto—pero el que conozca la brillante história de esta asociación, los numerosos trabajos que hace para ilustrar al propietario en los diversos cultivos, la integridad de todos los asociados etc., no ha de poder menos que asentir á sus indicaciones y rechazar en absoluto la especie que lanzaron algunos periódicos, como hemos dicho, más políticos que patriotas. Por esto cabe repetir ¡alerta agricultores!; que entre cierta parte de prensa que trastorna el sentido comun desfigurando verdades y propalando especies falsas, y algunos prohombres políticos que desde la Junta Central del Censo no hacen otra cosa que interrumpir, los unos por conveniencia y los otros por temperamento, la buena marcha que debieran tener tales deliberaciones, es preciso estar prevenidos; que la palabra *Sinceridad* en lábios de algunos, como la no ménos significativa *proteccionismo* en otros, no nos hagan efecto para nada, que son los actos y no las palabras que nos han de convencer.

El comercio en su paralización busca, con su nuevos mercados, ancho campo en donde extenderse; la industria, por más que se resienta de la concurrencia extrangera, con sus capitales, con sus poderosos medios, se repone ó se puede reponer algo; pero la agricultura no tiene medio alguno, ni capitales ni crédito ni nada; ni siquiera lo más indispensable que es la asociación.

Del enemigo el consejo, dice el adâgio, y siendo el distinguido economista Sr. Moret el enemigo de la producción nacional, no por su voluntad sinó por la fuerza de las ideas más ó menos erróneas que sustenta, aprendamos del discurso que pronunció en Zaragoza, en el que hizo constar, que mientras los agricultores no se asocien, no podrán esperar nada de los Gobiernos que del contrario tienen fuerza suficiente para imponerse. Esto es una verdad ya conocida, pero no hemos sabido nunca sacar provecha de ella.

La política es secundaria hoy, y por lo

tanto, solo tenemos que preocuparnos de las cuestiones que más afecten á nuestro bienestar y á la prosperidad de la Pátria.

Distingamos y asociémonos. Veamos lo que nos dirá la Liga Agraria, y según los acuerdos que tome, obremos. Vengan, pues, las Cámaras agricolas.

Ahora, una vez dentro del periodo electoral, sólo nos queda el deber de repetir una vez más: ¡Agricultores alerta!

M. Puig.

COMISION INTERNACIONAL de Francia

Los estudios que se han hecho, para la formación de nuevos aranceles, han motivado numerosas publicaciones de las que tomamos los datos siguientes, suministrados por el año 1889, sobre las importaciones y exportaciones francesas.

Naciones que importan á Francia menos que lo que exportan de esta.

Inglaterra exporta por	996 é importa por	537	millones
Bélgica	— 570	— 470	—
Alemania	— 341	— 338	—
Suiza	— 230	— 129	—
Italia	— 143	— 133	—
Holanda	— 36	— 34	—
Colombia	— 33	— 11	—
Méjico	— 28	— 5	—

Ahora, ahi estan las naciones que importan á Francia más que lo que exportan:

España importa por	355 y exporta por	194	millones
América (E. E.)	— 306	— 273	—
Rep. Argentina	— 218	— 169	—
Rusia	— 210	— 17	—
India inglesa	— 185	— 14	—
China	— 134	— 4	—
Turquía	— 130	— 50	—
Austria	— 124	— 22	—
Japon	— 68	— 58	—
Rumania	— 59	— 10	—
Suecia	— 45	— 9	—
Haiti	— 43	— 5	—
Perú	— 42	— 6	—
Noruega	— 31	— 7	—
Grecia	— 30	— 10	—

Noticias locales y generales

La verdad es, que el frio aprieta de dos días á la fecha que es un portento efecto de las grandes nevadas que parece han caido en la parte norte de la provincia, y decimos parece, porque las inmediatas vertientes pirenaicas se vén envueltas por blanca sábana. Ayer amanecimos á cero grados, el cielo continuó nuboso y triste y el suelo..... no quieran saberlo los que no viven en Gerona, porque si lo supieran, se horripilarían y no queremos alterar el sistema nervioso de nadie ya que el que buscamos mover en favor del vecindario, es el del señor Alcalde, y á su dichoso sistema no lo mueve ni la turbina de la Estación eléctrica regalada por nuestro buen amigo y correligionario señor Masaguer.

El barro en tiempos de llúvias ó lloviznas, es uno de los tormentos que sufre Gerona, y porque es tormento dura, que á ser beneficio, ya estaría almacenado en la casa de las águilas.

—Por Orden de la Dirección, de 30 de Agosto último, se ha resuelto que las Maestras de las Escuelas de párvulos de libre creación, si no han ingresado por oposición, pueden ser separadas por acuerdo del Ayuntamiento respectivo.

—No habiendo cumplido los Alcaldes de San Feliu de Pallarols, Vilademat, Garrigolas, Celrá, Tossa, Pals, Castelló de Ampurias, Bruñola, San Gregorio, Canet de Adri, San Hilario Sacalm, Viladesens, Riudarenas, Viladrau, Caldas de Malavella, Castellfullit, Tosas (S. Cristóbal), San Cristóbal Campdevanol, Amer, Mediñá, Flassá, Peratallada, Santa Pau, Mieras, Olot, Campellas, Begudá, Vilademuls, Llansá, Portbou, Las Presas, Ogasa, Vilabertrán, Cerviá, Rabós de Ampurdá, Espolla, Corsá, Gualta, Aiguaviva, Cornellá, Freixanet, Agullana, San Miguel de Cladells, San Lorenzo de la Muga, Capsech, Selva de Mar, Palafrugell, Palau Sabardera, Cabanellas, Vidrá, Llivia, Llagostera, San Anicl de Finestras, Fonteta, Vilafant, Vilamalla, Palol de Rebardit, Báscara, La Escala, Rupiá Mollet de Perelada, Borrasà, Massanet de Cabrenys, San Juan las Fonts, Calonge, Masarach, Figueras y Bañolas lo ordenado por el señor Gobernador civil respecto al pago de las cantidades que adeudan á la Caja de Reclutas de esta zona militar por suministros hechos á reclutas útiles condicionales que resultaron inútiles, han sido castigados con la multa de diez y siete pesetas cincuenta céntimos que deben haber hecho ya efectiva, dándoles nuevo perentorio plazo para cumplimentar el servicio, conminándolos con exijirles la debida responsabilidad.

—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto, que el Sr. don Salvador Benito Armengou, que había legalizado su situación dentro del Magisterio en las oposiciones de Diciembre de 1879 en vez de verificarlo en Junio de 1878, tiene perfecto derecho á la clasificación como Maestro jubilado, desestimándose, en consecuencia, la resolución de le Junta Central de clases pasivas que le habia negado aquel derecho.

Esta medida se debe, en parte, á la Junta provincial de Barcelona, dicho sea en honor á la verdad.

—La virtuosa esposa de nuestro amigo D. Joaquin Gozalves, dignísimo Cajero de esta Sucursal del Banco de España, dió á luz hace tres dias una hermosa niña, despues de un parto de alguna duracion, pero de resultados satisfactorios. La niña fué bautizada ayer en la parroquia de Santa Susana, habiendo sido padrinos la simpática y jóven esposa de nuestro querido amigo y Director de la Sucursal D. José Ferrá y éste, quienes invitaron á un reducido número de amigos á tan solemne acto, obsequiándolos al regreso del Templo, con dulces, licores y habanos.

A los señores Gozalvez nuestra enhorabuena.

—Según leemos en un periódico sevillano el cocinero de una acreditada fonda de Sevilla ha estado á punto de quedar ciego, víctima de un engaño que, por su originalidad, no deja de tener gracia. Dedicado á sus operaciones culinarias, puso al fuego una cacerola de aceite para freir algunos huevos, y cuando la grasa adquirió la temperatura conveniente, rompió el cascaron de uno de ellos, dejándolo caer dentro de la sarten. Instantáneamente se produjo un chisporroteo horrible, y la cacerola quedó completamente vacía. Repuesto el cocinero del natural estupor que le produjo el accidente, quiso averiguar la causa de aquel fenómeno, y vió con ¡sorpr esa que ni en el recipiente puesto al fuego, ni en la hornilla, ni en el suelo, se veía resto alguno del huevo frito. Sospechando algun fraude, despojó del cascarón á los demás y resultó que la yema y la albúmina estaban sustituidas por agua clara. Entónces examinó detenidamente los cascarones y notó que, por medio de cierto agujerito practicado en uno de los extremos y cubierto despues por una masa blanca muy endurecida, habia sido extraida la materia alimenticia. Noticia que trasladamos al público para que viva prevenido contra este fraude de nuevo género.

—Según un colega barcelonés, al enterarse los obreros de la fábrica que poseen en Mataró los señores Escubós del cobarde atentado de que fueron objeto el miércoles último dichos fabricantes, les dirigieron el siguiente despacho telegráfico de protesta y adhesion:

Trabajadores fábrica protestan indignados vil atentado perpetrado ayer; reiteran adhesion y cariño dignos patronos y manifiestan estar contentos y satisfechos comportamiento de ustedes.

Los señores Escubós contestaron al anterior telégrama con el siguiente:

Agradecemos en el alma la protesta de nuestros honrados obreros, de cuyos buenos sentimientos no hemos dudado nunca. Enviamos á todos la espresion de nuestro más vivo reconocimiento: tengan la seguridad que nunca olvidaremos esta prueba de cariño y adhesion.

—Hasta pasado mañana no termina el plazo concedido á los propietarios de terrenos de este término municipal para reclamar lo que crean necesario contra la ocupacion de un terreno de la señora Viuda de Mas, con motivo de las obras de ensanche y reparacion del Puente Mayor de la carretera de Francia.

—Desde el dia 13 del corriente hasta la fecha, se han embarcado en el puerto de Dénia para Londres 15.738 quintales de pasa, y según la estadística que publica el señor Jorro en aquella poblacion, el dia 15 del corriente se habian exportado para varios puntos de Europa y América 768.296 quintales de pasa; en igual fecha del año anterior, 462.120 id., resultando una diferencia á favor del año actual de 306.176 idem.

—Para recibir su licencia absoluta y fé de solteria, se presentará en el Gobierno Militar de esta plaza el soldado que fué del Rejimiento de infantería de Almansa Miguel Molá Climent.

—Pasan de 13.000 las personas que en Málaga viven en concubinato, haciendo vida marital. Asi parece resultar de datos estadísticos recogidos en las parroquias.

¡Qué datos para la moralidad de aquel pueblo!

—Ha sido nombrado Cartero distribuidor de Masanet de la Selva dependiente de la Estafeta de correos de Santa Coloma de Farnés afecto á la Cartería de Vidreras, nuestro amigo D. José Buadas, á quien felicitamos.

—Se ha resuelto por Real orden de 4 de Noviembre de este año:

1.° Que no há lugar al cobro de alquileres, si un Maestro habita casa de su propiedad y no ha habido contrato expreso con el Ayuntamiento.

2.° Que los vecinos de retribucion antes de la nivelación de los sueldos, no pueden sufrir alteración en fecha posterior si así no lo recuerdan los Ayuntamientos, debiéndose conformar las Maestras con las retribuciones del pacto primitivo.

—A juzgar por las siguientes líneas que ha publicado *La Concentración* de Figueras, es desgraciadamente probable que la capital del Alto Ampurdan sea teatro de una ejecución de pena capital.

Dice el apreciable compañero;

En la Comandancia de carabineros de esta Ciudad, reunióse el jueves último el Consejo de guerra paver y fallar la causa que se sigue al desgraciado carabinero que asesinó, en Port-Bou, á un Cabo de la misma arma.

Como el autor del crimen no niega el hecho, y no hay, por desgracia, ninguna causa atenuante con arreglo á la ordenanza militar, el Consejo de guerra ha condenado á muerte á aquel infeliz.

Este fallo, para ser firme, debe pasar á la aprobación d l Capitán General de Cataluña y después al Tribunal Supremo de guerra y marina: pero es de temer que de por fin aprobado el fal'o del Consejo de guerra, y presencie Figueras el triste espectáculo de una ejecución.

En nombre de la humanidad y para evitar en nuestra Ciudad un dia de luto, nos atrevemos ya á escitar los sentimientos humanitarios de aquellos que por su posición ó por su influencia, pueden dirigirse al gobierno con probabilidades de ser atendidos, para que oconsejen en su dia, la gracia de indulto para el desgraciado condenado á muerte.

La Lucha hace suyas las últimas líneas del periódico figuerense, á quien ofrecemos nuestra humilde cooperación en aras de la caridad.

—La Càmara de Comercio de la Coruña ha dirigido una exposición al ministro de Estado, pidiendo que plantee las negociaciones oportunas cerca del gobierno francés, á fin de que las sardinas saladas y prensadas sean comprendidas en diferente partida que la 46 del proyecto arancelario sometido á la aprobacion de las Cámaras de la nación vecina; conservando los derechos de introducción de 10 francos por 100 kilos que actualmente satisfacen.

—Nos aseguran desde algunos pueblos de este distrito, que uno de los candidatos del caciquismo, al hacer propaganda en favor de su candidatura, prescinde de los compañeros que constituyen la de la coalición fusio-posibilista.

Aun no asan, y ya pringan esas gentes en la tajada de la informalidad.

Vayamos tomando apuntes para la historia de esa amalgama.

—El emperador de Alemania, asistiendo al acto de jurar la bandera los reclutas de la guardia, pronunció una alocución, cuyo caràcter religioso ha producido gran sensación. Les dijo que el enemigo no estaba en el exterior, sino en el interior; el socialismo revolucionario que no puede ser vencido más que por el cristianismo. Añadió: «No podeis ser buenos soldados si no sois buenos cristianos. Así, después de haberme jurado fidelidad, yo que soy vuestro jefe en la tierra, debeis prestar el mismo juramento al Salvador vuestro jefe en el cielo.»

—Como el señor D. Alberto de Quintana dijera en la reunión de los treinta y cuatro, que el señor Oliveras no quería formar parte de la candidatura por su estado de salud, dicho señor ha publicado una carta diciendo, que para nada se ha contado con él en el asunto.

Nada, como siempre; que D. Alberto no juega limpio.

—Mr. Augusto Donadieu, de Houlgate, (Francia), ha muerto estos últimos días en las lagunas de Cabourg, un águila macho, midiendo dos metros sesenta centímetros de cruzámen, es decir, de una á otra punta de las alas.

—La sociedad *Talía* dará en la noche del domingo una función dramàtica, en la que tomará parte la sección de declamación de la misma.

Escusado es decir lo mucho que agradecemos su invitación.

—Estos pasados días, han sido muchos los soldados que han entrado y salido de Gerona como consecuencia de las licencias ilimitadas que se han concedido á los que están en filas un tiempo determinado.

—Los marinos alemanes combaten en Zanzíbar las picaduras de insectos, con *Bálsamo de Fernoline.*

Bando.

D. Antonio Mataró y Vilallonga, Gobernador Civil de la provincia de Gerona.

Hago saber:

Con motivo de los tristes sucesos ocurridos en la villa de Olot el 12 del actual, producidos por elementos perturbadores del sosiego público, que llevan la discordia al seno de la laboriosa clase trabajadora, exaltando sus ánimos, mantienen en contínu alarma, al digno y honrado vecindario de tan ilustre población; me veo en el imprescindible cuanto imperioso deber, velando siempre por el mantenimiento del órden y seguridad de mis administrados; teniendo en cuenta el estado excepcional en que se encuentra esa villa y el excesivo número de armas cortas que en la misma se han expendido en los últimos días; decidido como estoy á impedir que se reproduzcan, tal vez con más deplorables consecuencias, los lamentables sucesos del día 12, de llamar la atención y aconsejar á todos aquellos que, tenaces no solo en continuar en su punible actitud, sino también en dar lugar con ello á que se altere el órden público; á que se separen de tan funesta senda, pues de lo contrario incurrirán en las responsabilidades que la Ley señala á los autores de los delitos y faltas consignadas en las disposiciones que á continuación se citan, y de las que haré uso en el momento en que los sucesos lo hagan necesario.

1.° Los autores de coacciones y amenazadas, que tengan por objeto impedir la realización de actos permitidos por la Ley ó regular las condiciones del trabajo, por medios que no sean legales, serán entregados como infractores del Título 12, Capitulo 6.° artículo 556 del Código penal, á los Tribunales ordinarios.

2.° También lo serán los que sin tomar parte directa en dichas coacciones, alienten y aconsejen á aquellos el mantenimiento de actitudes hostiles, como autores de los delitos comprendidos en el Título 3.° Capítulo 5.° del mismo Código.

3.° Serán recogidas todas las armas á los que las usaren sin la correspondiente licencia, castigándoles con arreglo á las leyes vigentes.

4.° Los autores de desobediencia á las órdenes de mi autoridad ó de quien la represen-

te, serán entregados igualmente á los Tribunales.

Prevengo, pues, al Señor Alcalde de dicha villa, Jefe de la Guardia civil y funcionarios públicos, tengan presente las prescripciones antedichas, para que bajo su más estrecha responsabilidad, sean cumplidas en todas sus partes.

Gerona 26 de Noviembre de 1890.—El Gobernador, *Antonio Mataró y Vilallonga.*

Instrucción Pública.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial, en sesión de 20 del actual.

Manifestar á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, en contestación á su escrito de 21 de octubre próximo pasado, que de los datos y antecedentes que obran en esta Junta: Que en sesión de 21 de enero de 1847 se dió cuenta de un oficio del Alcalde de Vilajuiga participando hallarse vacante el magisterio de dicha localidad, habiéndose acordado anunciarlo en el *Boletin oficial*: Que en el *Boletin oficial* número 13 de 29 de enero de 1847 se anunció la provisión del indicado magisterio con el sueldo de 1.100 reales vellón anuales: Que en sesión de 9 de abril de 1847 se dió cuenta de los expedientes para la provisión de dicha escuela y hallándolos conformes, acordóse remitirlos al Alcalde para que el Ayuntamiento procediera á la elección: Que en sesión de 15 de junio de 1847 se acordó decir al primer Jefe Superior Político de la provincia que la Junta era de dictámen y podía aprobar el nombramiento hecho por el Ayuntamiento de Vilajuiga á favor de D. Sixto Pérez para el magisterio de aquella localidad.

Devolver al Rectorado la instancia de D.ª Sabina Torres maestra de Orfans (Vilademuls) en que reclama haberes anteriores á 1.º de julio de 1882, uniendo á la indicada instancia copia de la comunicación del Gobierno civil, relativa á los atrasos de referencia, y significar al mismo tiempo á dicho Centro Universitario, que el Ayuntamiento de Vilademuls desde el ejercicio de 1882 83 hasta la fecha no debe nada por atenciones de primera enseñanza.

Transcribir al Alcalde de Selva de Mar el escrito de la Maestra sobre su escuela, ordenándole que inmediatamente facilite á la indicada profesora local-escuela que reuna las debidas condiciones.

Significar al Alcalde de Llansá que está en las atribuciones de la Junta local de primera enseñanza instruir el oportuno expediente, si cree que son cargos suficientes los hechos que relaciona en su escrito de 15 corriente, relativos á la maestra pública.

Ordenar á D.ª María Vernedas manifieste claramente á qué documentos se refiere en su escrito de 9 del corriente.

Devolver al Alcalde de Bolvir el expediente de rebaja de categoría de la escuela, á fin de adjuntar al mismo la correspondiente instancia para el señor Ministro de Fomento.

Transcribir á D.ª Narcisa Roca y á don José Colomer las comunicaciones de la Junta Central de derechos pasivos negándoles la mejora de clasificación.

A los efectos de lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 16 de julio de 1889, pasar al señor Gobernador la lista de los pueblos cuyos Ayuntamientos están en descubierto del pago de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio económico.

Pasar á informe de la Inspección el expediente de rebaja de categoría de las escuelas de Vallfogona.

Remitir á la Dirección General el expediente de D. José Batlle, maestro de S. Esteban de Bas, solicitando la jubilación por edad.

En vista del informe del señor Inspector con motivo de la visita extraordinaria girada al pueblo de Vilahúr, ordenar á D.ª María Ferrán que sin excusa ni pretexto pase inmediatamente á encargarse de la escuela.

La Junta quedó enterada.

De la comunicación del Rectorado referente á sueldos legales de las escuelas públicas y Ayudantías, y que se tenga en cuenta para las relaciones de vacantes que tienen que remitirse á dicho Centro.

De haberse remitido por la Presidencia, como asunto urgente, al Ilmo. señor Inspector general, el estado de los débitos de primera enseñanza hasta el 10 del corriente, y

Por último, se acordó «visto» á los escritos de D.ª Asunción Vallmajor y doña Concepción Condom.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Gregorio III, papa y confesor; S. Estéban, ab.; S. Rufo, mr.; Santiago de la Marca, cf.; los Desposorios de Ntra. Sra., y La Dedicacion de la Sta. Iglesia Catedral y la Trasl. de San Juan de Dios.

CUARENTA HORAS.

Estan en la Iglesia de las Capuchinas.

EPÍGRAMA.

Casóse D. Blas Picón
(empleado de seis mil)
con la hija de don Gil
boticario en comisión.
Ayer fué la boda, y él
rebosaba de alegría;
hoy le dan la *cesantía*...
¡vaya una luna de miel!

J. Gou Solá.

TELÉGRAMAS.

Madrid 27.—El señor Echegaray ha publicado en «El Heraldo» otro artículo en el que demuestra que el submarino «Peral» merece el nombre de invención, y que el señor Peral es realmente inventor. Distingue entre las palabras inventar y descubrir, diciendo que el sábio descubre, pero el inventor toma las leyes, los principios y las fuerzas descubiertas por el sábio y las realiza en un organismo material.

Ocupándose, en las tres objeciones hechas al señor Peral para negarle el dictado de inventor dice que estas objeciones pueden ponerse á todos los inventos habidos y por haber, y por lo tanto huelga el calificativo de inventor.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, n.º 6.

—Sí, porque aunque el duque tenga sus ligerezas propias de la juventud, mañana dejará de tenerlas y será otro hombre cuando tome estado. Tu no puedes comprender esto por tí sola, pero ha de bastarte que tu padre te lo diga. Yo soy el más interesado en tu porvenir, y nadie más que yo sabe lo que puede serte conveniente. No creo que un capricho tuyo que otro motivo no puedo atribuir á tu negativa, sea causa de que desprecies el brillante porvenir que se te presenta, y dejes así burlados mi esperanza y mi carácter, haciéndome faltar á mi palabra, palabra que, estoy dispuesto á que se cumpla, y se cumplirá.

Rosaura que, aparte de su pesar porque este casamiento contrariaba los sentimientos de su corazon y mataba para siempre la esperanza de su felicidad, distinguía en las palabras de su padre el móvil de la vanidad que le había hecho prometer su mano á un hombre porque era duque, sin reparar en las condiciones de carácter que tan desgraciada podrian hacer á la esposa, Rosaura, decimos, prorrumpió en un mar de lágrimas, esclamando con toda la espresión de su dolor:

—¡Ay, infeliz de mí.

El conde, lejos de mudar de consejo ante la visible repugnancia de su hija al casamiento que le proponia, se afirmó más en su resolución, y creyendo falta de respeto á su autoridad paterna el proceder de Rosaura, le dijo en tono ágrio y duro:

—¿Te rebelas contra mis mandatos? desobedeces mis órdenes?

—¡Padre mio, por compasión!

—¿Quieres al duque por esposo?

—Padre mio!...

—Responde.

—Me obligais á mentir...

—Responde.

—Pues bien: haced lo que querais de mí, ¡nó!

V.

El conde, mal aconsejado por el espíritu de su vanidad, tomó una medida bárbara con su hija.

El cariño de padre se vió contrarestado y vencido en él por la idea de un mal entendido respeto á la autoridad paterna.

Y le presentó las cartas de su amante.

—Ahora conozco, dijo, la doblez de tu corazón, tu hipocresía, tu falsedad, tu fingimiento!

—Perdon, padre mio!

—Perdon! Y osa implorarlo quien así fué capaz de engañarme y desobedecer mi voluntad?

—Ah! Yo os ruego que me pérdoneis!

—Te casarás con el duque?

—Ay, padre mio, compadeceos de mí!

—Responde.

—Ahora que ya sabeis la causa de mi negativa, ¿cómo me preguntais si daré mi mano al duque, amando como amo...

—Calla! sella el lábio, y no oses pronunciar su nombre! No contenta con desobedecer mis mandatos, rebajas mi prosapia hasta el punto de preferir á persona tan baja!.

—Padre mio!...

—¿Qué circunstancias suyas han podido hablar á tu corazon que así le han cautivado?

—¿Qué circunstancias?

—Su riqueza?

—No.

—Porque es pobre, sus títulos...

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona.

—MAÑANA—

Número de los trenes	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coche
	»	»		
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.º 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

—MAÑANA—

Número de trenes.	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coches
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
—	—	—	—	—

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

= 71 =

En el cajon de un secreter encontró por desgracia de la pobre Rosaura dos cartas de Lisandro.

El conde las abrió y leyó con avidez.

Sus ojos encendidos le saltaban de las órbitas, y el color de su rostro y el temblor de sus manos daban claras señales de la cólera y de la íra que se apoderaban de su ánimo.

Afortunadamente para el aya no estaban en las cartas los primeros carpetes que habian llevado con el sobrescrito para ella.

El conde llegó á la prisión de su hija.

Puso la llave y abrió de un empellon la puerta.

Rosaura dió un grito de sobresalto.

Enseguida se puso á temblar de miedo.

El colérico aspecto de su padre y el verle con las cartas en la mano, la hizo presentir el disgusto que la amenazaba.

Por mucho que lo temiese, no podia, sin embargo, presumir el grado á que su padre llegó.

El conde se adelantó hácia su hija, y con voz precursora de la tormenta que habia de seguir despues, le dijo:

—¿Qué es esto?

= 70 =

Rosaura fué encerrada en una habitación de la casa.

Su padre guardaba la llave.

Un criado entraba solamente á las horas de comer.

El conde iba á ver á su hija una vez al dia.

Rosaura no veia á nadie más.

Una reja que en la habitación había, estaba por la parte interior inmediata al techo que era de una elevación considerable.

Por la parte esterior, fuera del alcance de los criados de la casa.

El conde, además, tenia dada órden terminante de que nadie sin su permiso se acercase á la prisión de Rosaura.

El conde sospechó si habia otra causa que el capricho en la negativa de Rosaura.

Para capricho pensaba que era demasiada obstinación.

Juzgó, pues, que debia haber un motivo más poderoso.

Un dia, pues, se dirigió al cuarto que antes ocupaba Rosaura.

Se encerró por dentro y practicó un escrupoloso exámen en los armarios, muebles y hasta en los vestidos de su hija.

= 67 =

Naturalmente, él que ignoraba lo que habia en el corazon de su hija, no comprendia este afecto.

Al momento dijo:

—Pero ¿qué significa esto?

—Ay, padre mio!

—¿No quieres al duque?

—Ni le quiero, ni le ódio.

—Entonces...

—Es que no basta el ser indiferente para resignarse á dar la mano á un hombre.

—¿Cómo?

—Se necesita amarle.

—Ya le amarás.

—¡Nunca!

—¡Nunca! repitió el conde. ¿Y por qué?

—Porque el duque es indigno de ser estimado.

—¿Y qué razón?...

—La de su conducta.

—¿Cómo, sabes tú?...

—Por lo mismo que lo sé, no podria nunca darle mi mano.

—Tu negativa es hija mas bien de la irreflexión que de la conciencia.

—Oh! nó!